

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120190022000

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JR

Estado 84 fijado el día 05/08/2021